

#### ANEXO IV. AUTOBAREMACIÓN

<b>MERITO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	
Por servicios prestados como funcionario o personal laboral, en plazas de Arquitecto Técnico en cualquier entidad local	
Por servicios prestados como funcionario o personal laboral, en plazas de Arquitecto Técnico en cualquier administración pública	
Por servicios prestados en el sector privado en plazas de Arquitecto Técnico en cualquier empresa	
<b>SUPERACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS:</b>	
Por cada prueba selectiva superada incluida en procesos selectivos (para nombramiento de funcionarios de carrera):	
Por cada prueba selectiva superada para la confección de una Bolsa de Empleo:	
<b>TITULACIÓN</b>	
Doctor	
Por cada título de licenciado, diplomado o graduado universitario	
Por cada Máster Universitario Oficial	
<b>CURSOS DE FORMACIÓN:</b>	
<b>Formación General:</b>	
<b>Formación específica:</b>	
Total	